

AGRO FORESTALES DE SIXAOLA, S.A.

San José, 28 de mayo de 2019

Señor
PROVEEDOR
Presente

Estimado Señor:

De la manera más atenta me permito invitarle a participar en el **Procedimiento de Cotización Restringido N°AFS-PGBS-PCR-001-2019** para la contratación de materiales y mano de obra para la remodelación de casa de habitación propiedad de Agroforestales de Sixaola S.A., ubicada en la zona de Sixaola, Talamanca, provincia de Limón.

En ese sentido, adjunto le remito el Anexo #1 "Especificaciones Técnicas", así como los planos de la obra (Plano #1 y Plano #2).

La oferta deberá ser entregada en sobre cerrado, en original y una copia, en las oficinas de la Proveeduría General de Bienes y Servicios Administrativos de CORBANA, 125 mts. noreste de la Casa Presidencial, a más tardar el 31 de mayo, 2019 antes de las 2:00 p.m. La oferta debe contener los siguientes datos:

- Precio total de la obra incluyendo materiales y mano de obra, que indique todos los tributos, cánones o precios públicos que lo afecten.
- Vigencia de la oferta en días hábiles.
- Plazo de entrega en días naturales.
- Forma de pago.
- Garantía tanto en mano de obra como materiales.
- En caso de ser persona jurídica, adjuntar certificación de personería jurídica original notarial con no más de un mes de emitida en el momento de la apertura de las ofertas o certificación registral con no más de 15 días naturales emitida en el momento de recepción de la oferta.
- Fotocopia de la cédula del representante legal u oferente.
- Adjuntar fotocopia del recibo de la póliza de Riesgos del Trabajo, emitida por el Instituto Nacional de Seguros.
- Contar con facturación electrónica, si está dentro de lo reglamentado por la DGTD.

Otras condiciones:

- 1) Es importante tener presente que para la participación y adjudicación en este procedimiento, el oferente debe encontrarse al día con sus obligaciones ante la Caja Costarricense del Seguro Social, con el pago del impuesto de personas jurídicas, el pago del impuesto sobre la renta, o cualquier otro impuesto ante la Administración tributaria nacional y municipal, así como el cumplimiento de deberes formales y

AGRO FORESTALES DE SIXAOLA, S.A.

materiales relativos a las obligaciones de la seguridad social o los impuestos referidos.

- 2) Agro Forestales de Sixaola S.A., se reserva el derecho de declarar desierto o infructuoso el presente procedimiento de cotización si no conviene a sus intereses, además la facultad de solicitar a los oferentes subsanar errores o aclaraciones de las ofertas presentadas. Agro Forestales de Sixaola S.A., se reserva el derecho de negociar una mejora en las condiciones de la oferta que presenten los proveedores.
- 3) El participante deberá tomar en cuenta que si resulta adjudicatario, de cada factura que presente, AGRO FORESTALES DE SIXAOLA retendrá un porcentaje del DIEZ POR CIENTO (10%), con el cual se formará un fondo de garantía de cumplimiento hasta completar un diez por ciento (10%) del monto total adjudicado. Las retenciones tienen como objetivo reservar un fondo para asegurarse que el CONTRATISTA realice las reparaciones que correspondan por trabajos defectuosos o incompletos, lo cual deberá quedar listo antes de la recepción definitiva de la obra por parte de AGRO FORESTALES.

El Fondo de Garantía de Cumplimiento será devuelto al CONTRATISTA dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la fecha en que AGRO FORESTALES realice la recepción final y definitiva de los trabajos contratados.

Para cualquier información adicional o aclaraciones, puede contactar con el Ing. Juan Barquero, Asesor del proyecto, al correo electrónico jbarquero5@yahoo.es

Agradeciéndole de antemano su participación se suscribe,

Atentamente,

Sr. William Muñoz Rodríguez
JEFE SECCIÓN DE COMPRAS
PROVEEDURIA GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C: Archivo